

ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

O.P. Nº 100071810

F. V/C Nº 0002 - 00000408

QUIROZ RIVAS, MARIO LUIS - QUIEBRA DIRECTA EXPTE Nº EXP 660940/19

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza a cargo del Juzgado de 1.^a Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2.^a Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: QUIROZ RIVAS, MARIO LUIS - QUIEBRA DIRECTA - EXPTE. Nº EXP 660940/19, ordena la publicación del presente Edicto Complementario al de fecha 20 de marzo de 2019 en el que se hizo saber que en fecha 20 de marzo de 2019 se decretó la Quiebra Directa del Sr. Mario Luis Quiroz Rivas, D.N.I. Nº 31.194.186, C.U.I.L. Nº 20-31194186-1, con domicilio real en calle Mar Árábigo Nº 1.075, barrio Pablo Saravia y domicilio procesal en manzana 32, casa Nº 22, barrio San Carlos, ambos de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de fecha 9 de abril de 2019 se ha posesionado como Síndico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Francisco Roque Nievas, D.N.I. Nº 8.181.904, matrícula Nº 765, con domicilio en calle Martín Cornejo Nº 267 (domicilio real y procesal), de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves de 09:00 a 12:00 Hs., en el citado domicilio procesal. Igualmente se ha fijado el día 28 de mayo de 2019 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (artículos 126 y 200 L.C.Q.). El día 25 de julio de 2019 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (artículos 200 y 35 L.C.Q.). El día 9 de septiembre de 2019 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (artículos 200 y 39 L.C.Q.).
Secretaría, 09 de abril de 2019.

Dra. Marcela Montiel Abeleira, SECRETARIA

Importe: \$1,245.00

e) 15/04/2019, 16/04/2019, 17/04/2019, 22/04/2019, 23/04/2019